



Fomento adjudica el Estudio Informativo del tramo A-67-Miranda de Ebro, de la Autopista Dos Mares, en Cantabria y la provincia de Burgos

- El presupuesto de adjudicación asciende a 1.6 M€
- La longitud aproximada del tramo es de 120 km

Madrid, 13 de abril de 2007 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha adjudicado a la empresa Intecsa-Inarsa, S.A. la redacción del Estudio Informativo del tramo A-67-Miranda de Ebro, de la Autopista "Dos Mares", conexión del eje Cantábrico con el Valle del Ebro y el Mediterráneo. El presupuesto de adjudicación asciende a 1.607.475 euros.

El Estudio analiza la unión de la Autovía A-67 Cantabria – Meseta, entre los Corrales de Buelna y Reinosa (Cantabria), con las Autopistas Burgos – Bilbao o Bilbao – Zaragoza, en las proximidades de Miranda de Ebro (Provincia de Burgos).

Características técnicas

El tramo proyectado corresponde a una Autopista de peaje de 120 km de longitud, aproximadamente, de los cuales, 20 km discurren en el ámbito territorial de Cantabria y 100 km, en el de Burgos.

En la redacción del Estudio Informativo se deberán tomar en consideración los siguientes puntos:

- La sección tipo básica en el tronco de la autopista estará compuesta por dos calzadas de 7,00 m de anchura, arcones exteriores de 2,50 m e interiores de 1,00 m o 1,50 m en función



Nota de prensa

de las distancias de visibilidad que se deduzcan de los sistemas para la contención de vehículos a adoptar.

- Tras seleccionar el corredor más adecuado se fijarán las características de la misma de acuerdo con la vigente Norma de Trazado.
- El Estudio se someterá a Información pública, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 10 de la Ley 25/1988 de Carreteras y a procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental en los términos previstos por la Ley 6/2001.
- Las propiedades colindantes no tendrán acceso directo a la autopista.
- Se tendrá en cuenta el planeamiento urbanístico existente en los municipios afectados, manteniendo la adecuada coordinación durante la redacción del Estudio con los mismos y las Comunidades Autónomas de Cantabria y Castilla León.